

# ESFERAS CONCEPTUALES: UN ANÁLISIS SEMÁNTICO DE LA CONSIDERACIÓN FÍSICA DEL HOMBRE EN RAMÓN GÓMEZ DE LA SERNA

M<sup>a</sup> del Carmen Serrano Vázquez  
*Universidad de Valladolid*

## *Abstract*

The analytical method which breaks up meaning into simpler elements (sememes or smallest semantic features) enables us to structure the “greguerías” or witty epigrams of Ramón Gómez de la Serna in semantic spheres. Serna’s consideration of man as a physical being—which I examine in the series of spheres entitled *LO FÍSICO*, consisting of 352 lexemes divided into five spheres—offers an atomised vision of the human body: man’s entire anatomy is broken up and turned into a literary object.

Con el propósito de conocer la verbalización de la realidad en las greguerías de Ramón Gómez de la Serna hemos estructurado el léxico que en ellas aparece en un amplio trabajo de investigación que tuvo su culminación en nuestra Tesis Doctoral *Las greguerías de Ramón Gómez de la Serna: Análisis semántico* (1988).

Aplicando la metodología de la Semántica Estructural los elementos estudiados fueron divididos en dos grandes grupos: la macroesfera de *EL HOMBRE* y la macroesfera de *LA NATURALEZA*.

La macroesfera *EL HOMBRE* se compone de seis conjuntos de esferas: *EL HOMBRE CONSIDERADO FÍSICAMENTE*, *TIPOS HUMANOS*, *EL HOMBRE COMO SUJETO RACIONAL*, *EL HOMBRE COMO SUJETO AGENTE*, *LA COMUNICACIÓN* y *ENTORNO HUMANO*.

El primer conjunto de esferas *EL HOMBRE CONSIDERADO FÍSICAMENTE*, se divide a su vez en tres conjuntos de esferas: *LO FÍSICO*, *MEDICINA-ENFERMEDAD* y *MUERTE*.

Es este primer conjunto de esferas, *LO FÍSICO*, el que aquí pretendemos analizar.

## INTRODUCCIÓN TEÓRICA, MÉTODO

### 1. CONCEPTOS OPERATIVOS FUNDAMENTALES

Elegimos el concepto de *esfera conceptual*, concepto metodológico que engloba varios campos semánticos, como el más apto para el fin que perseguimos.

Entendemos por esfera conceptual el conjunto de lexemas —sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios— que expresa un determinado concepto en cualquiera de sus aspectos y cuya estructuración se lleva a cabo a través de distintos campos.

Este término, introducido por Trier, es precisado por Weisgerber (1963: 104) en dos sentidos:

Por un lado, como concepto global dentro del que encuentra su lugar apropiado el análisis por campos, pero también las demás formas de señalar la determinación de los contenidos léxicos. En segundo lugar, se le puede situar, más bien, dentro de la investigación aplicada al rendimiento.

La esfera conceptual en el sentido que tiene en Weisgerber (1963: 205) aparece “como el lugar sistemático para la ordenación de las aprehensiones lingüísticas”.

De los seis tipos de aprehensiones lingüísticas o contenidos que puede abarcar la esfera conceptual, dos son para Weisgerber los más adecuados lingüísticamente: el campo y el conjunto derivativo semánticamente afín (*Wortstand*).

Empleamos el término *esfera conceptual* en el sentido que tiene en Weisgerber (1963), en cuanto concepto claramente diferenciado del concepto de campo. Sin embargo, nosotros lo usamos de un modo restringido en relación a Weisgerber, pues en éste el término *esfera* se refiere a la organización de un determinado sector nocional o contenido lingüístico que, además de la estructuración por medio de campos, abarca otras como la de *nicho semántico* (grupo de lexemas provistos de un mismo sufijo o prefijo y con la misma función semántica), *la del Wortstand* (grupo de lexemas provisto de distintos nichos semánticos, pero desempeñando todos la misma función), familia de palabras, etc.

Para el estudio de los campos semánticos seguimos, en líneas generales, el método estructural propuesto por Coseriu desde 1964, beneficiándonos, en el momento oportuno, de las formulaciones de otros lingüistas que practican también el análisis funcional del significado.

Aceptamos la concepción de campo léxico formulada por E. Coseriu (1977: 146):

Un campo léxico es, desde el punto de vista estructural, un paradigma léxico que resulta de la repartición de un contenido léxico continuo entre diferentes unidades dadas en la lengua como palabras y que se oponen de manera inmediata unas a otras, por rasgos distintivos mínimos.

Este concepto de *campo léxico* lo ha propuesto Coseriu desde 1962 y coincide en lo esencial, según él mismo aclara, con el de *estructura léxica* dado por Potier y Greimas de forma simultánea, aunque independiente.

Nos parece también interesante la definición que desarrolla Trujillo (1976: 254) de campo semántico como, “el conjunto de invariantes que se diferencian sobre la base de un mismo núcleo semántico irreductible”, pues nos será muy útil para la delimitación de las unidades semánticas.

El núcleo semántico irreductible se entiende como el concepto lógico que representa una determinada realidad y que no es analizable en rasgos puramente lingüísticos, pues no se puede desmembrar con arreglo a propiedades de los signos lingüísticos como tales.

La existencia de dos o más signos opuestos y referidos a un mismo núcleo semántico irreductible —conjunto de notas definidoras de las clases de objetos designados— es lo que nos permite hablar de campo semántico.

El campo semántico existe, pues, sobre un mismo núcleo semántico que lo identifique como tal y que, a la vez, lo diferencie de otros campos, originándose, así, un sistema de campos.

Esta idea de campo semántico como conjunto de oposiciones léxicas que conforman un *continuum* sustancial posee para Trujillo (1988) importantes limitaciones: las oposiciones llamadas mínimas no se dan entre signos, sino entre sentidos o variantes de signos; el *continuum*, que es siempre subjetivo, puede llevarnos a separar lo que no separa la intuición lingüística de una comunidad.

Renunciando al concepto de núcleo semántico irreductible porque (Trujillo, 1988: 124) “no representa más que el punto extralingüístico de referencia para establecer campos léxico-conceptuales”, considera que en todo caso este concepto debe subordinarse a la “intuición semántica irreductible”.

Teniendo en cuenta todas estas limitaciones Trujillo (1988: 125) afirma: “No hay sistemas léxicos, sino sistemas conceptuales, centros de interés o núcleos de experiencia”.

El papel de la lengua consistiría según este mismo autor (1988: 125) en a) Establecer distinciones en un *continuum* o núcleo de experiencia, haciendo que se vea como un conjunto de cosas diferenciadas (desde el lenguaje) o como un conjunto de *objetos* conceptuales dependientes entre sí (desde algún ángulo determi-

nado de la experiencia); b) Permite transformar en *sinónimos de experiencia* a una serie de palabras con diferentes significados.

El campo léxico es el campo semántico recubierto totalmente por denominaciones lexicalizadas; es decir, el campo significativo en que todos los significados poseen su expresión lexicalizada. Esta última situación no se da de una manera total, pues es muy frecuente la no lexicalización de la sustancia significativa común o de alguna parte del campo significativo. Por ello se utiliza generalmente la expresión *campo semántico* para designar estos grupos de significados emparentados por una sustancia significativa común.

Preferimos por todo esto hablar de campos semánticos en lugar de campos léxicos.

Cada unidad léxica que funciona en un campo semántico recibe el nombre de *lexema* (Coseriu, 1977: 146): "toda unidad dada en la lengua como palabra es un lexema".

Entendemos, pues, por lexema toda unidad léxica en cuanto representativa de un semema.

En el análisis semántico de los lexemas se denominan *semas* a los rasgos mínimos distintivos del contenido. El sema, es, por tanto, la diferencia mínima entre dos contenidos.

El conjunto de semas que forman una unidad semántica es el *semema*: conjunto de rasgos pertinentes significativos.

Siguiendo a Pottier (1972) los semas los dividimos en:

**ESPECÍFICOS.** Estos son los semas propiamente semánticos; son los que marcan la oposición de un lexema con relación a otro. Son los rasgos específicos, según la terminología de Trujillo (1976), los responsables de una diferencia concreta sobre una base semántica común.

El conjunto de semas específicos constituye el *semantema*.

**GENÉRICOS.** Son los que indican la pertenencia del lexema a una clase general determinada, como la animación, la transitividad, la continuidad, etc. El conjunto de semas genéricos es el *clasema*. Trujillo los denomina *rasgos de clase* y son los que definen la distribución de los signos en los esquemas sintácticos de una lengua dada. Resultan de la oposición en bloque de las clases, mientras que los específicos resultan de la diferenciación entre signos referidos al mismo núcleo semántico.

Los rasgos comunes de los sememas de un mismo campo forman el *archisemema*: unidad formada por un conjunto de semas comunes a dos o más sememas y en el que se verifica, o puede verificarse, la neutralización del conjunto léxico.

El término *archilexema* representa el significante del archisemema. Es el lexema cuyo contenido equivale al contenido unitario de todo un campo semántico. Representa como denominador común la base semántica de todos los miembros de un campo.

## 2. MÉTODO DE TRABAJO PARA LA DELIMITACIÓN DE LOS CAMPOS SEMÁNTICOS

Siguiendo principalmente a Coseriu

1º) Realizamos una ficha de cada palabra que vamos a considerar, haciendo una primera clasificación según su significado categorial: sustantivos, adjetivos y verbos. El registro de estas formas ha sido llevado a cabo siguiendo una serie de principios fundamentales.

### *Despojo del léxico del texto: normas prácticas*

El estudio de los campos semánticos en las greguerías ha sido realizado a través del material que hemos obtenido de la segunda edición (1962) del libro homenaje *Total de greguerías*, publicado por Aguilar en Madrid en el año 1955, para celebrar las bodas de oro de Ramón Gómez de la Serna con la literatura.

El despojo lexical de este texto (utilizamos a veces este anglicismo siguiendo la bibliografía al uso sobre Estadística lingüística), hecho manualmente, da como resultado el registro sobre fichas de la serie gráfica de las formas que componen el texto. Sin embargo, no nos hemos comprometido en una mera enumeración de los significantes. Esta primera operación está ya condicionada por el fin que perseguimos. No buscamos la obtención de un índice de formas. En esta etapa sólo intentamos sentar las bases para un posible análisis semántico. Perseguimos una selección de magnitudes semánticas y el significante sólo nos servirá de medio o de prueba para nuestras indagaciones.

Hemos adoptado, por tanto, en el despojo del léxico una serie de normas prácticas:

- No hemos seleccionado interjecciones, partículas de afirmación y negación, artículos, preposiciones, conjunciones, deícticos, pronombres y numerales.
- En una segunda clasificación hemos eliminado otras formas a efectos del recuento de las unidades que forman parte de los campos semánticos: los nombres propios, que no forman parte de oposiciones lexemáticas, los lexemas de nueva creación, que forman un grupo homogéneo. Las siglas y las abreviaturas han sido también eliminadas.
- En el recuento hemos operado con tres tipos de categorías: sustantivos, adjetivos y verbos. Los adverbios han sido eliminados. Muchos de ellos al aplicar el primer criterio: los de negación, afirmación, duda, los oracionales, los deícticos — de tiempo y lugar—. Algunos, muy pocos —de carácter cualitativo y en función de atributo—, afectaban directamente a un sustantivo sujeto y han sido asimilados a la categoría de los adjetivos. Los de modo, terminados en -mente, cuentan con un número aproximado de sesenta unidades. Esto, y el hecho de que en cuanto a su significación son difíciles de encuadrar en las esferas tratadas formando un grupo homogéneo, nos ha llevado a restarlos del conjunto de lexemas seleccionados.

- En cuanto al participio le hemos asignado categoría verbal cuando aparece una forma inmovilizada con neutralización de género y número. Los participios adjetivos o adjetivos verbales, es decir, las realizaciones concordadas, son registradas en la categoría de los adjetivos.

- Los significantes homónimos, homógrafos y homófonos, son tratados como signos individuales. En el análisis semántico los procedimientos de diferenciación con los que hemos operado nos dirán si se trata de invariantes o variantes de contenido. En la operación de despojo lexical las formas homógrafas son distinguidas por medio de una codificación para ser incorporadas sin error a su vocablo y para evitar que si vuelve a salir otro significante igual —pero perteneciente a distinto signo— no sea seleccionado.

- Los significantes polisémicos reciben igual tratamiento. A cada significado corresponde distinto signo y, por consiguiente, distinta unidad. La expresión es numerada dos veces con un código con la que se la integra en un paradigma semántico diferente.

Por otra parte recordamos que ambos fenómenos —homonimia y poliseimia— se consideran como el mismo hecho, radicando la diferencia entre ellos en la perspectiva —sincrónica o diacrónica— que se adopte.

- Registramos los lexemas en cuanto unidades virtuales que son actualizadas en el discurso; es decir, en cuanto vocablos y no en tanto palabras, entendiendo por tal término toda ocurrencia de un vocablo cualquiera. Esto quiere decir que reagrupamos las formas flexivas: las diferentes formas de un verbo en favor del infinitivo; el masculino y el femenino, el singular y el plural en los sustantivos y adjetivos.

Hay, no obstante, que hacer dos precisiones respecto al género y al número en el sustantivo. Desde el punto de vista semántico, las distinciones de género en el nombre son, en general, irrelevantes. Los géneros son arbitrarios y responden a circunstancias de la lengua, no a un sexo real. En todos los casos la selección de las formas se ha hecho en favor del masculino como término extensivo, no marcado. Sin embargo, hay palabras donde el género es semánticamente pertinente y la diferencia formalmente marcada del género se utiliza sistemáticamente para sentar una diferencia particular de significado. La dimensión de sexo funciona, por ejemplo, en pares como: «“padre”, ‘generación - 1 + sexo masculino + línea directa’ -; “madre”, ‘generación - 1 + sexo femenino + línea directa’»; o en nombres que refieren a animales como: «“vaca”, ‘toro + hembra’ - “toro”, ‘toro + macho’».

En todos estos casos la selección de formas afecta a los dos términos, masculino y femenino. Pero no dejan de ser ejemplos aislados, la excepción a la ley general de considerar el género en el nombre como un rasgo gramatical que no pertenece al significado de la palabra en cuanto tal, sino que entra en juego solamente en el nivel sintáctico.

En lo relativo al número siempre hemos elegido el singular, término no marcado. Aparecerá el plural en los nombres que sólo tienen esa forma, los *pluralia tantum* (tijeras) y en los casos en que esta forma corresponde a una unidad distinta de la expresada a través del mismo significante en singular (celo / celos).

El adjetivo, cuyos formantes dependen del sustantivo con el que están obligados a concordar, aparecerán siempre en masculino singular.

Estos son, en general, los principios fundamentales que han regido el despojo lexical del texto estudiado.

2°) Ante el ingente número de lexemas con que nos enfrentábamos hemos establecido a priori un valor común como criterio de selección. Es decir, utilizamos el archilexema del campo que vamos a investigar para buscar los lexemas que se puedan subordinar a su contenido.

En cada caso la decisión sobre la pertenencia o no pertenencia a un campo determinado se toma por la competencia lingüística del hablante (o *el saber lingüístico*, E. Coseriu).

Para esta etapa nos orientó el método de Greimas, que establece una serie de oposiciones conceptuales abstractas como criterio de selección, y el de Geckeler, que utiliza el archilexema como una especie de *mar luminoso* (Schwarz) para seleccionar los lexemas. En esta fase no olvidamos que la delimitación del campo no puede considerarse definitiva hasta que se reconozcan las distinciones semánticas mediante las cuales se organiza el campo.

3°) En este número ya limitado de lexemas establecemos oposiciones inmediatas entre dos o tres lexemas.

4°) Identificamos los rasgos distintivos que los oponen.

5°) Elaboramos el campo de forma gradual.

6°) Estableciendo nuevas oposiciones entre los términos ya considerados y otros términos, hasta conseguir una visión de la estructura total del campo.

En cada etapa del análisis tendremos, por un lado, rasgos distintivos mínimos ya identificados y, por el otro, un valor común a los términos considerados. Este valor podrá ser analizado, a su vez, en rasgos distintivos mínimos y en un valor común más reducido, sobre la base de otras oposiciones.

7°) El campo en cuanto unidad de valor se opone a otro u otros campos, originándose, así, un sistema de campos.

### 3. NOTACIONES CONVENCIONALES. SIGNOS GRÁFICOS

1°) Cuando nos referimos al *contenido* en general, ya sean semas, sememas o archisememas, representamos la unidad entre comillas simples (por ejemplo, 'inteligente').

2°) Para referirnos al *signo lingüístico* como unidad de dos caras emplearemos las dobles comillas: “inteligente”

3°) Para referirnos sólo al *significante* emplearemos cursiva.

#### 4. ELEMENTOS ESTUDIADOS

No tenemos en cuenta para el estudio de los campos semánticos aquellos elementos que Coseriu (1977: 88-90) excluye de la función léxica: 1°) Las palabras que constituyen *equivalentes de oraciones* (interjecciones, partículas de afirmación y negación). 2°) Las palabras morfemáticas (artículos, preposiciones, conjunciones). 3°) Las palabras categoremáticas (deícticas o *pronombres*). 4°) Los nombres propios. Siendo lexemas históricamente individualizados no entran como tales en oposiciones lexemáticas, pero sí participan de otros fenómenos léxicos: modificación, desarrollo, derivación. 5°) Los numerales. Participan de la mayoría de los fenómenos léxicos, incluso de algunas estructuras análogas a los *campos* (sistema decimal, sistema vigesimal, etc.), pero que constituyen una categoría enteramente particular, diferente de todo el resto del léxico.

#### 5. MÉTODO DE ANÁLISIS SEMÁNTICO

Para hallar los componentes semánticos de una unidad, sus rasgos distintivos o semas, utilizaremos la prueba de la combinación que propone Trujillo (1976) como procedimiento complementario al criterio distribucional y a la prueba de la conmutación.

El análisis distribucional se limita a las fórmulas generalizadas de distribución, sin descender a todas las combinaciones concretas y particulares de cada signo.

Para Trujillo este criterio tiene el inconveniente de ser incapaz de relacionar elementos de clases distintas, entre los que existen relaciones estructurales (decir / hablar). Y no nos lleva más allá de los rasgos de clase, es decir, de la determinación de los elementos que tienen conmutación entre sí.

La prueba de la conmutación presenta igual inconveniente, al conmutar sólo los elementos de igual distribución. A través de la conmutación se intuiría la semejanza o la diferencia pero no se podría determinar con exactitud. La compatibilidad, o incompatibilidad concreta será el único dato objetivo para alcanzar las notas distintivas mínimas; el conjunto de los contextos diferenciales de los elementos de un paradigma —aquellos en que una de las invariantes no puede conmutar, pero sí las otras— es lo que nos da la medida objetiva de su valor.

Trujillo (1976: 134) define la combinación como:



el conjunto de propiedades que regulan la aparición de los signos en el contexto, siempre que ésta esté condicionada lógicamente por el valor mismo de los signos y no por factores externos a la identidad misma de éstos. Se trata de la influencia sintáctica del valor semántico de los signos individuales ya que éstos tienen su propia *sintaxis*.

Este método se aplicará una vez que la conmutación nos haya mostrados que dos unidades pertenecen a un mismo paradigma y que son invariantes. La conmutación descubre la diferencia entre dos signos; la combinación la demuestra.

La prueba de la combinación pone de relieve (Trujillo, 1976: 132):

todos los componentes semánticos de una unidad, los cuales resultarán negativamente de los que podríamos llamar contextos diferenciales de las invariantes de un mismo paradigma, es decir, aquellos contextos en que la unidad analizada resulta excluida. El rasgo contextual que lo excluya aparecerá en ella como rasgo negativo.

Las condiciones en que ha de realizarse esta prueba son las siguientes: 1ª) Se aplicará a los elementos que ya se hayan reconocido como invariantes constitutivas de un mismo campo semántico. 2ª) Se aplicará a todos los contextos en que al menos una de las invariantes analizadas e incluidas en el mismo campo pueda aparecer. 3ª) Sólo será aplicable a las unidades que mantengan su identidad en todos los contextos en que la prueba se verifique.

## 6. VARIANTES E INVARIANTES DE CONTENIDO

**INVARIANTE:** definimos la invariante como la magnitud semántica caracterizada por la suma de los rasgos distintivos o funcionales de una unidad; es decir, cada semema.

La invariante representa el conjunto de rasgos constantes de una unidad semántica en la lengua con independencia de cualquier variación contextual.

**VARIANTES:** Definimos las variantes como los distintos sentidos o matices que puede tener un mismo signo lingüístico, impuestos por los diversos contornos en los que es posible; es decir, cuando la diferencia de sentido es debida a la influencia del contexto.

Las variantes representan las distintas posibilidades significativas que una unidad semántica puede ofrecer en el habla.

*La delimitación de las unidades semánticas* representa una serie de problemas. Trujillo (1976) nos resume los siguientes tipos y su posible solución:

a) Cuando a un mismo significante corresponden dos o más sentidos, el problema que se plantea es el de averiguar si se trata de meras variantes de contenido

o si se trata de invariantes. La solución está en aplicar el criterio de los núcleos semánticos irreductibles: habrá tantos signos lingüísticos —y, por consiguiente, tantas invariantes de contenido— como núcleos haya. Si las diferencias semánticas se refieren al mismo núcleo y derivan de la influencia del contexto, se tratará de variantes. Si la variación no es imputable al contexto y está relacionada con dos núcleos diferentes, habrá dos signos.

b) Cuando a un mismo núcleo semántico corresponden varios significantes, se pueden distinguir cuatro casos:

1º) Que se trate de variantes de expresión sin influencia semántica alguna (los significantes del morfema del plural en español).

2º) Que se trate de variantes de expresión que obedecen a factores estilísticos (perro / can).

3º) Que se trate de variantes lexicalizadas. La diferencia puede señalarse por rasgos distribucionales. Es esencialmente contextual y no se distingue de la mera variante semántica más que por la especialización de significantes (garganta / gazarate).

4º) Que se trate de invariantes. La elección de los significantes no depende de constricciones contextuales. La diferencia se establece por los rasgos específicos inherentes (ver / mirar).

En este caso, cuando la diferenciación se produce mediante significantes fonológicos distintos, no hay problemas para la distinción, siempre que sepamos dilucidar cuándo dos significantes representan dos invariantes distintas y cuándo representan la misma.

Cuando el significante fonológico no resulta suficiente por sí mismo para reconocer la diferencia, nos encontramos con otros mecanismos de diferenciación.

*Los procedimientos de diferenciación de signos individuales con significantes homófonos pueden agruparse en varios apartados:*

1º) Diferencia de posición sintáctica, dentro de una misma función gramatical (hombre *pobre* / *pobre* hombre).

2º) Relación sintagmática con signos diferentes (ser / estar *vivo*).

3º) Cambio de factores semánticos en un mismo esquema de distribución, es decir, alteración de los rasgos semánticos que operan en el contexto (*dar*: 'entregar', 'producir').

4º) Distribuciones gramaticales diferentes (*sello* la carta / el *sello* de la carta).

5º) Falta de un procedimiento signifiante claro. En este caso será la naturaleza misma de los núcleos irreductibles la que separe los significantes homófonos en dos signos o ciertas relaciones paradigmáticas, con exclusión de otras (*cabo*).

En todos estos casos las invariantes de contenido que pertenecen a un mismo significante se agruparán cada una en distintos paradigmas léxicos: es decir, contraerán diferentes tipos de oposiciones particulares o inmediatas.

Los distintos casos expuestos por Trujillo se corresponden con los analizados por Gutiérrez Ordóñez (1981) en su formulación de siete reglas complementarias a la conmutación.

## 7. FASES EN LA INVESTIGACIÓN

Realizamos el estudio de los campos siguiendo como orientación las cuatro fases establecidas por Weisgerber (1963), aplicadas al contenido, a la forma, a la producción y a la función:

### 1º) INVESTIGACIÓN DEL CONTENIDO

Estudio del significado de cada lexema correspondiente. Reunión de los lexemas en los campos que intervienen en cada esfera: el campo de los sustantivos, el de los verbos, y el de los adjetivos. Agrupación de las esferas en conjuntos de esferas.

### 2º) ESTUDIO DE LA FORMA

Atendemos sobre todo a cuestiones estadísticas: distribución según las clases de palabras.

### 3º) INVESTIGACIÓN APLICADA A LA PRODUCCIÓN Y ESTUDIO DE LA FUNCIÓN

Comparación de los distintos campos que intervienen en cada esfera; diferencias en la capacidad de verbalización del concepto estudiado. Análisis de la temática de cada esfera en las greguerías.

## INVESTIGACIÓN DEL CONTENIDO

La macroesfera *EL HOMBRE* consta de seis conjuntos de esferas.

El primer conjunto de esferas, *EL HOMBRE CONSIDERADO FÍSICAMENTE*, se divide a su vez en tres conjuntos de esferas: *LO FÍSICO*, *MEDICINA-ENFERMEDAD* y *MUERTE*.

El conjunto de esferas *LO FÍSICO* está compuesto por cinco esferas: *EL CUERPO HUMANO*, *MANIFESTACIONES FÍSICAS*, *ACTIVIDADES FÍSICAS*, *SENSACIONES FÍSICAS* y *CUALIDADES FÍSICAS*.

En cada esfera coexisten varios campos semánticos formados por lexemas de una sola clase de palabras.

La esfera *EL CUERPO HUMANO* integra tres campos semánticos: *PARTES*, *ADJETIVOS CON 'PELO'* y *FUNCIONES VITALES*.

En el interior de un mismo campo podemos encontrar varios microcampos. Así, el campo *PARTES* se divide en dos subcampos *ELEMENTOS DE LA ZONA*

*EXTERNA* y *ELEMENTOS DE LA ZONA INTERNA*—, cada uno de los cuales está compuesto por tres microcampos.

Puede ocurrir que en un mismo campo tengamos, por un lado, un núcleo o centro y, por otro, varias áreas o periferias. O bien, que nos encontremos con campos nucleares y campos periféricos dentro de una misma esfera.

Dentro de la semántica estructural-funcional se utilizan los conceptos de *centro* y *periferia* de campo, apoyándose en la terminología de la Escuela de Praga. Geckeler (1976: 306-307) define así ambos conceptos:

Por *centro* del campo entendemos la zona de contenido que se delimita mediante la red de oposiciones firmemente establecidas entre los miembros elementales y constitutivos del campo, mientras que entendemos por *periferia* los dominios del campo cuyos miembros muestran sólo un grado menor de integración en el mismo <sup>1</sup>.

En la esfera del cuerpo humano el primer campo semántico que estudiamos es el de *PARTES DEL CUERPO HUMANO*, campo nuclear. Está formado por lexemas sustantivos que tienen como rasgo común su referencia a una parte del cuerpo humano. El archisemema de este campo sería 'pertenencia al cuerpo humano'.

Está constituido por varios subcampos: *ELEMENTOS DE LA ZONA EXTERNA* y *ELEMENTOS DE LA ZONA INTERNA*.

El primero tiene en común el rasgo semántico 'parte externa' y puede ser dividido a su vez en tres microcampos que tendrían en común los siguientes rasgos: 'parte', 'pelo', 'piel'.

El microcampo *PARTES EXTERNAS* lo componen los siguientes lexemas: *axila, barbilla, barriga* <sup>2</sup>, *boca, brazo, cabeza, cadera, ceño, cintura, cocorota, codo, cogote, coronilla, costado, cuello, cuerpo, cutis, dedo, espalda, extremidad, frente, garganta, hombro, hoyuelo, índice, labio, lagrimal, mano, mejilla, moflete, muñeca, muslo, nariz, niña del ojo, nuca, nudillo, nuez, ojo, ombligo, oreja, palma, pantorrilla, párpado, pecho, pezón, pie, pierna, planta, puño, pupila, rodilla, rostro, seno, sien, soma, talón, tobillo, torso, trasero, uña, vientre*.

En total suman 62 lexemas. De ellos conviene que nos detengamos a comentar los siguientes: *cabeza / cocorota; cogote / nuca; cara / rostro; cuerpo / soma; pecho / seno, y trasero*.

Para la delimitación de las unidades semánticas seguimos el método de Trujillo (1976). Atendiéndonos a él, en el caso de los cinco primeros pares de lexemas, tendríamos un ejemplo de *variantes de contenido con significantes específicos*.

Los significantes fonológicos diferentes *cabeza* y *cocorota; cogote* y *nuca; cara* y *rostro; cuerpo* y *soma, pecho* y *seno* son variantes de expresión pues no distinguen magnitudes semánticas invariantes, sino magnitudes semánticas diferentes sólo por sus circunstancias contextuales o externas (Trujillo, 1976: 167):

Si varios significantes, o mejor dicho, la relación entre ellos, no posee capacidad diferencial con respecto a invariantes de contenido, es decir, a magnitudes semánticas no identificables entre sí, habrán de ser considerados como variantes. Dos magnitudes serán variantes de una misma invariante de expresión cuando a su diferencia no corresponda una diferencia en el plano del contenido que se pueda considerar como una diferencia de magnitudes semánticas distintas, es decir, no identificables entre sí, o, lo que es lo mismo, no imputables lógicamente al contorno semántico en que aparecen.

Las variantes de las que hablamos no cambian su identidad semántica; las diferencias que hay entre ellas se deben a circunstancias externas que dependen de la libre elección del hablante de acuerdo con sus necesidades expresivas en cada situación concreta del habla. Son variantes de estilo.

Estas variaciones expresivas son indicativas de matices semánticos distintos, que adopta una misma magnitud de contenido.

Podemos hablar de variantes de significante porque la diferencia semántica a la que remiten no es más que la variación identificable como manifestación distinta de una misma unidad semántica; *cogote* y *nuca*, por ejemplo, son variantes de expresión porque siempre remiten a contenidos identificables entre sí.

De estos significantes no hay uno que sea la invariante y otro su alomorfo. Se trata de un solo signo con variabilidad de expresión.

Son *variantes de contenido* porque, conservando una misma sustancia básica conformada, resultan de la influencia del contexto o de la relación con la situación en que el mensaje se emite.

Trujillo divide estas variantes en dos grandes grupos según posean o no significantes específicos, que a su vez pueden ser combinatorias y libres.

Los casos que estamos tratando en este momento son ejemplos de variantes de contenido con diferencia significativa, es decir, con significantes fonológicos diferentes (*cabeza*, *cocorota*, por ejemplo).

Semánticamente idénticas a las variantes de contenido sin diferencia significativa, presentan un mayor grado de formalización al estar avaladas correlativamente por significantes distintos. La única diferencia, al no tener conmutación, sino sustitución, consiste en que ésta puede servir a diversas intenciones expresivas, imposibles para las otras. Toda variante de contenido con significante propio aporta en la sustitución la connotación hacia los rasgos contextuales en que aparece normalmente.

Las variantes de contenido con significante propio pueden ser tanto combinatorias como libres.

Combinatorias son las que dependen de los signos vecinos y libres, las que están determinadas por circunstancias ajenas al contorno estrictamente lingüístico. Las variantes libres dependen de la libre elección del hablante, de acuerdo con sus

necesidades expresivas en cada situación concreta del habla; son variantes de estilo.

Podemos hablar también, siguiendo la definición de Lázaro Carreter (1977), de variantes fundamentales y accesorias. Fundamental es la que está menos determinada por el entorno y es realizada en un lenguaje desprovisto de matiz emocional y en la posición de diferenciación máxima, y accesorias, las más rigurosamente determinadas.

Las variantes que estudiamos en este momento son libres. La elección de una u otra obedece a factores estilísticos: dar un matiz culto al enunciado (*seno, pecho*), caracterizar un registro popular (*cocorota, cabeza*), personificar un elemento (*rostro, cara*), establecer una paronomasia (*soma, cuerpo*). Las variantes *cara / rostro* en otros casos pueden ser combinatorias; es decir, pueden resultar determinadas por componentes semánticos del contexto en que aparecen: *cara* puede venir condicionada por el rasgo contextual 'animal' en oposición a *rostro*, condicionada contextualmente por el rasgo 'persona'.

En los casos que tenemos registrados no se da este condicionamiento. Son variantes de estilo. La elección de *rostro / cara* está en función de la personificación que se hace de "luna".

El caso de *cuerpo / soma* es distinto. Estas variantes pueden ser combinatorias o libres según los casos. La elección en este caso de *soma* no se hace como variante de 'cuerpo' / 'espíritu'. Su contenido semántico queda desvalorizado en favor de su significante fonológico. Su elección viene dada por ser parónimo de *suma*, lo que provoca el juego de sonidos que va a dar lugar a la siguiente greguería: *En suma lo que vale es el soma*.

La diferencia de variantes puede resultar pertinente estilísticamente en un contexto que no sea el suyo propio y peculiar. Lo podemos ver en la siguiente greguería: *Cuando al hombre sesudo y doctoral le sale un hijo poeta, le mira la cabeza como si le hubiesen salido unas florecillas incomprensibles en la cocorota*.

Toda la variante de contenido con significante propio aporta en la sustitución la connotación hacia los rasgos contextuales en que aparece normalmente. *Cocorota* se usa normalmente en contextos informales. Aquí aporta el rasgo 'expresión informal', 'expresividad fuerte', que entra en contraste con *cabeza*: 'expresión formal', 'expresividad débil', pero también contrasta con otros lexemas del contexto: *Doctoral, sesudo y poeta*. Este contraste es lo que provoca el humor de la greguería.

En este caso *cabeza* sería la variante fundamental y *cocorota* la accesoria.

Hay que tener en cuenta que en este ejemplo consideramos *cocorota* variante con *cabeza* de la invariante 'parte superior del cuerpo del hombre' y no variante con *coronilla* de 'parte más alta de la cabeza'.

Nos queda por comentar de este grupo el lexema *trasero* que aparece en la siguiente greguería: *Los lacayos muchas veces son de mentira, son lacayos falsos*,

*maniqués inmóviles sentados en flexiones rígidas, como si tuvieran en el trasero un rabito de hierro que los sostuviese derechos y fijos en el pescante, como aquellos cocheros de nuestros cochecitos de niños.*

El lexema *trasero* es un eufemismo empleado para designar las nalgas. Las partes y funciones del cuerpo son una de las esferas más directamente afectada por el tabú de la decencia. La palabra sometida al tabú —en este caso *nalgas*— es abandonada o restringida en su uso y un sustituto inofensivo, un eufemismo, es introducido para llenar el vacío o para alternar con ella. *Trasero* y *nalgas* son variantes de contenido con diferente significante, es decir, con significantes fonológicos diferentes, que son variantes de expresión. Son variantes libres, pues dependen de la libre elección del hablante; son variantes de estilo que contrastan por el rasgo ‘expresividad débil’ / ‘expresividad fuerte’.

En las greguerías no hemos registrado el uso de la variante fuerte *nalgas*. Pero si *trasero*<sup>1</sup> es variante respecto a *nalgas*, es invariante en relación a *trasero*<sup>2</sup>.

En la disemia *trasero*, ‘situado detrás’ / ‘nalgas’, el segundo significado se asocia a la denotación ‘nalgas’, añadiendo la experiencia semántica ligada al otro significado denotativo: experiencia de lo que está situado detrás.

Se añade también la experiencia semántica ligada al significado denotativo de *trasero*: ‘parte posterior’, ‘inanimado’, etc.

De esta manera *trasero* funciona como variante expresiva de ‘nalgas’. No se trata de una variante idiomática, sino contextual: lo que se hace variar es el uso habitual de un signo para invadir el uso habitual de otro. Estaríamos ante un significado-vivencia.

Distingue Trujillo (1976: 243) entre *significado-esencia* y *significado-vivencia*:

el significado-esencia es el puramente denotativo, la forma de contenido lingüístico, que sólo se debe al sistema y en él se halla; el significado-vivencia no es, por el contrario, una forma de contenido que emana del sistema de una lengua, sino una forma de contenido que resulta de una *elaboración* intencional: no es una forma de contenido de la lengua, pero sí la forma de contenido de una construcción lingüística.

El significado-vivencia es el resultado de la confluencia de un significado denotativo con otro significado, con una experiencia, con una implicación que se relacionan gracias al significante común.

El segundo microcampo que se integra en el subcampo ELEMENTOS DE LA ZONA EXTERNA es el formado por una serie de unidades léxicas que tienen en común el archisemema ‘pelo’. Lo forman los lexemas siguientes: *barba, bigotazo, bigote, bigotito, bucle, cabellera, calva, cana, ceja, coleta, flequillo, mechón, melena, moño, patilla, pelambre, pelamen, pelillo, pelo, perilla, pestaña, rizo, tirabuzón, trenza.*

De estos veinticuatro lexemas comentamos las unidades *bigotazo*, *bigote*, *bigotito*; *pelillo*, *pelo*.

*Bigotazo*, *bigote*, *bigotito* son variantes graduales con significantes propios. La variante fundamental, la menos determinada por el entorno, es *bigote*; las variantes accesorias, las más rigurosamente determinadas, son *bigotito* y *bigotazo*.

Aumentativo y diminutivo expresan un sentido nocional de tamaño o la cantidad; un valor expresivo del hablante, positivo o negativo (afectivo, despectivo, irónico...).

La sustitución de una variante por otra obedece a necesidades expresivas. *Bigotazo* no puede definirse como ‘bigote grande’ ni *bigotito* como ‘bigote pequeño’. Ambos son el resultado de una cierta valoración subjetiva del contenido ‘bigote’ (‘expresividad fuerte’).

*Pelambre* y *pelamen* son variantes de contenido con significantes fonológicos diferentes; son variantes libres cuya elección viene determinada por necesidades expresivas.

El tercer microcampo que forma parte del subcampo *ELEMENTOS DE LA ZONA EXTERNA* es el compuesto por aquellos lexemas que se agrupan en torno al archisemema ‘piel’. El centro de este campo lo forman los lexemas elementales: *arruga*, *cuero cabelludo*, *cutis*, *piel*. Y la periferia, los lexemas que presentan un grado menor de integración en el mismo y que tienen como archisemema ‘excrecencia’ o ‘mancha’ y ‘en la piel’: *espinilla*, *grano*, *lunar*, *peca*, *verruca*.

El segundo subcampo del campo nuclear *PARTES DEL CUERPO HUMANO* es el que denominamos *ELEMENTOS DE LA ZONA INTERNA*.

El archisemema que va a reunir todos sus componentes es ‘parte interna’. Puede ser dividido a su vez en tres microcampos, caracterizado por los semas ‘órgano’, ‘componentes’ y ‘hueso’.

Al primero de estos microcampos pertenecen los lexemas: *amígdala*, *bazo*, *bronquio*, *campanilla*, *cerebelo*, *cerebro*, *claustró materno*, *colon*, *corazón*, *duodeno*, *encéfalo*, *esófago*, *estómago*, *glándula*, *glándula tiroides*, *hígado*, *intestino*, *laringe*, *lengua*, *masa encefálica*, *matriz*, *oído*, *órgano*, *pulmón*, *riñón*, *tráquea*, *tripas*.

En total suman veintiocho lexemas. De ellos nos detendremos a comentar: *claustró materno* y *matriz*.

En principio podríamos pensar que *matriz* y *claustró materno*, al coincidir en el referente, podrían ser variantes de contenido. Sin embargo, al aplicar la prueba de la combinación vemos que estas unidades no mantienen su identidad en los diferentes contextos. *Matriz* es indiferente al rasgo ‘feto’, lo que no ocurre con *claustró materno* donde este rasgo siempre es preceptivo.

En un contexto donde aparezca el signo “embarazada” son posibles *matriz* y *claustró materno*. Las diferencias entre ambas unidades lo serán de matiz.



En un contexto donde hablemos, por ejemplo, de una mujer que acaba de tener un hijo no usaremos el término *claustró materno* —a no ser que lo hagamos metafóricamente— sino *matriz*. Así, podemos decir: *Después de tener cuatro hijos, me quedó caída la matriz* y no *Después de tener cuatro hijos, me quedó caído el claustró materno*.

Se trata de invariantes de contenido que contraen diferentes relaciones paradigmáticas. *Claustró materno* conforma la misma zona de contenido que *seno materno*; *matriz* conforma la misma sustancia semántica que *útero*. Podríamos sustituir estas unidades y su valor semántico no cambiaría.

Lo vemos en las greguerías donde hemos encontrado estas unidades: *Las esponjas son desprendimientos de la matriz [útero] del mar*, *Los capiteles con figuras entre sus volutas son piedras embarazadas que van a parir monstruos y corderos, sobrecogidos desde hace siglos como niños en el claustró materno [seno materno]*.

Al segundo microcampo, el caracterizado por el rasgo 'componente', pertenecen los lexemas: *arteria, bilis, carne, circunvolución, cordón umbilical, córnea, coronaria, esclerótica, glándula suprarrenal, glóbulos blancos, glóbulos rojos, hormona, iris, jugo gástrico, jugo pancreático, médula, nervio, pericardio, saliva, sangre, sistema venoso, trigémino, vena, venilla*.

El tercer subgrupo del campo *ELEMENTOS DE LA ZONA INTERNA* es el formado por los lexemas que se agrupan en torno al archisemema 'hueso': *articulación, cadera, calavera, columna vertebral, costilla, cráneo, espina dorsal, esqueleto, esternón, fémur, hueso, mandíbula, omóplato, vértebra*.

De este grupo de catorce unidades consideramos que es conveniente comentar *columna vertebral / espina dorsal*.

*Columna vertebral* y *espina dorsal* son dos variantes de contenido —conservan una misma sustancia básica conformada— con significantes fonológicos diferentes. Estos significantes son variantes de expresión al no distinguir magnitudes semánticas invariantes, sino magnitudes semánticas diferentes sólo por sus circunstancias contextuales o externas. Son variantes libres —en los casos registrados— puesto que su elección viene determinada por necesidades expresivas.

La oposición de estas variantes puede estar basada por el contraste 'uso profesional' / 'uso informal'. Refiriéndonos al cuerpo humano los profesionales usarán *columna vertebral* y no *espina dorsal*. En el uso normal de la lengua esta segunda variante es mucho más restringida que la primera; *columna vertebral* sería la variante fundamental: *Los orgullosos dicen "columna vertebral", y los modestos, "espina dorsal"*. Juego de palabras entre "columna vertebral" y "columna" y entre "espina dorsal" y "espina".

En la esfera del CUERPO HUMANO tenemos un campo periférico constituido por una serie de lexemas en torno al archisemema 'función vital': *aliento, aspi-*

*ración, circulación, digestión, latido, palpitación, presión arterial, pulsación, pulso, respiración, sudor, voz.*

Como segundo campo periférico dentro de la esfera del *CUERPO HUMANO* nos encontramos un campo semántico adjetivo, un paradigma formado por todas las unidades que pueden actualizar en el semema 'hombre', el sema virtual 'con pelo' o su contrario.

Es el primer campo semántico adjetivo que estudiamos. Por ello creemos conveniente ofrecer unas mínimas notas teóricas que definan su naturaleza y constitución semántica. La base teórica en la que nos apoyamos es la tesis de Ramón Trujillo (1970) sobre los adjetivos de la valoración intelectual en español.

Definimos el adjetivo como un sema lexicalizado, o un conjunto de semas, que pueden funcionar en el habla como determinante de una cierta clase de sememas.

El adjetivo es un elemento dependiente de la estructura de contenido sustantiva. El contenido del sustantivo comprende la estructuración de todo lo que percibimos como real. Pero sólo una parte de la sustancia percibida recibe forma. La parte no conformada, para dejar de estar latente, tendrá que ser actualizada por la adjetivación.

Recordando a Pottier, para el que

$$\text{SEMEMA} = \frac{SIC}{V}$$

tenemos que tener en cuenta que el verdadero semema es S + C, porque el virtume no forma parte de la forma de contenido y sólo se actualiza en el habla. Dos realidades concretas se pueden confundir bajo una sola forma de contenido. Para distinguirlas es necesario actualizar la sustancia virtual, lo único distintivo en este caso. Para ello es necesario añadir al semema la actualización de un rasgo virtual; pero como éste no pertenece a la forma de contenido no se encuentra representado en la forma de expresión correspondiente. Hay que añadir al lexema otra forma de expresión que represente el rasgo actualizado para que éste tenga existencia lingüística. De ahí la función adjetival. Nace así un semema compuesto al que Trujillo denomina semema del discurso:

$$S_x = \text{Semema X (Semantema + Clasema) + Sema Y}$$

El sema Y es el actualizador del sema virtual Y', contenido en el semema X, pero posee la particularidad especial de tener una forma correspondiente en el plano de la expresión.

El contenido adjetivo es sólo un conjunto de rasgos distintivos aplicables a contenidos sustantivos. El adjetivo es, pues, desde el punto de vista semántico, un

sema lexicalizado, o un haz de semas, con vida independiente, que puede actuar junto a distintos sememas.

De ello se infiere también que el conjunto de semas de un semema dado puede aumentarse sintagmáticamente por la incidencia adjetiva.

El campo semántico adjetivo tiene que ajustarse también a la idea de paradigma léxico. Para ello tiene que salvarse una serie de dificultades de orden teórico que expone Trujillo (1970: 91-93):

a) Un campo semántico adjetivo debe girar sobre una única cualidad sustancial.

b) Al sema fundamental pueden agregarse no sólo semas de diferente naturaleza cualitativa con función distintiva sino también semas virtuales actualizables por formas de expresión normalizadas para tales usos.

c) En un campo semántico adjetivo en que la cualidad se sujeta a la estructuración bipolar se producen dos *sectores* de campo irreductibles entre sí. Por esto ninguna forma parte puede englobarlos conjuntamente. Los sectores opuestos a que da lugar la estructuración bipolar se comportan como campos semánticos interdependientes. Dada su estrecha vinculación no hay inconveniente en considerar a los dos sectores como miembros de un solo campo. Cada sector tendrá un archilexema.

d) En los casos de estructura bipolar lo que ocurre es que se opone el rasgo de signo + al mismo rasgo de signo -, pero no la presencia de un rasgo a su ausencia.

e) La delimitación de un campo semántico debe hacerse sobre una base lingüística.

En relación a los campos semánticos adjetivos que vamos a encontrar conviene también decir que entre los lexemas que los componen figuran bastantes palabras procedentes de verbos en su forma participial. Hecho que ya podemos comprobar en el caso que nos ocupa.

Bello (1988) distinguía un participio sustantivo o sustantivado, inmovilizado en género masculino y número singular para combinarse con el verbo “haber” y formar los llamados tiempos compuestos, y un participio adjetivo que admite las mismas construcciones de cualquier nombre adjetivo. Las formas que nosotros hemos seleccionado para estos campos pertenecen todas a las realizaciones concordadas, a los llamados participios adjetivos o, también, adjetivos verbales.

Como decíamos, situamos en la periferia de la esfera del cuerpo humano el campo semántico constituido por los trece lexemas que pueden actualizar en el semema ‘hombre’ el sema virtual ‘con pelo’ o su contrario: *afeitado*, *barbado*, *barbilampiño*, *barbudo*, *canoso*, *cejijunto*, *desmelenado*, *despeinado*, *greñado*, *melelado*, *patillado*, *peinado*, *peludo*.

Desde el punto de vista de la sustancia (cualidad) tenemos adjetivos unisémiicos que representan una misma y única cualidad: “afeitado”, “barbado”, “barbilampiño” y “barbudo”.

Son adjetivos que poseen un solo sema opuesto, a lo sumo, a otros que representan otros aspectos de la misma cualidad: ‘sin barba’, ‘por haber sido cortada’; ‘con barba’; ‘con barba’, ‘poca’ o ‘sin barba’, ‘porque todavía no ha nacido’; ‘con barba’, ‘mucho’.

“Afeitado” puede funcionar como antónimo débil que se opone al conjunto de los otros miembros.

Los adjetivos restantes son multisémicos, ya que representan más de una cualidad —sustancias diferentes— pero, sin embargo, se sienten relacionados con una misma cualidad básica.

“Peinado” y “despeinado” son antónimos ya que uno representa la presencia y otro la ausencia de la misma cualidad sustancial.

La segunda esfera de *LO FÍSICO* la hemos denominado *MANIFESTACIONES FÍSICAS* y agrupa una serie de lexemas en torno al archisemema ‘exteriorización’. Está constituida por dos campos semánticos, cada uno de los cuales está formado por lexemas de distinta clase.

El primero que estudiamos es el compuesto por sustantivos. Lo forman cuatro microcampos.

El primer microcampo, *MANIFESTACIONES FÍSICAS DEL CUERPO HUMANO CON PROYECCIÓN EXTERIOR*, lo constituyen todos los lexemas que comparten el sema ‘sonido’. (Se da por entendido que para llegar a este punto en la clasificación semántica comparten, por supuesto, otros rasgos mínimos de significación como ‘persona’, ‘cuerpo’, ‘exteriorización’, etc., —archisemema—, que son los responsables de la ubicación de este microcampo en la esfera que tratamos y no en otra cualquiera). Estos lexemas registrados son: *ay, carcajada, chillido, estornudo, grito, jipío, queja, quejido, resoplido, risa, ronquido, silbido, siseo, sollozo, suspiro, susurro*.

El segundo microcampo está integrado por los lexemas que tienen en común el sema ‘ojo’: *guiño, lágrima, llantina, llanto, mirada, parpadeo*.

El tercer microcampo consta de seis lexemas agrupado por el sema ‘boca’: *beso, bostezo, mohín, ósculo, sonrisa, soplo*.

*Beso, ósculo* son variantes de expresión porque remiten a contenidos identificables entre sí. Son variantes de contenidos porque, conservando la misma sustancia básica conformada resultan de la influencia del contexto o de la relación con la situación en que el mensaje se emite.

Son variantes de contenido con diferencia significativa y libres, puesto que la elección de una u otra obedece a factores estilísticos: ‘expresividad débil’ / ‘expresividad fuerte’, ‘ironía’: *El ósculo se diferencia del beso en que deja agujero*.

El cuarto microcampo, el constituido en torno al archisemema ‘movimiento’ lo componen los lexemas: *abrazo, ademán, caricia, efusión, flexión, gesto, movimiento, repeluzno, tembladera, temblor*.

El segundo campo que comprende la esfera de *MANIFESTACIONES FÍSICAS* se constituye a partir de lexemas verbales y está dividido a su vez en varios microcampos. Éstos guardan cierto paralelismo con los anteriores, puesto que están encabezados por los mismos archisememas: 'sonido': *berrear, estornudar, gritar, reír, resoplar, roncar, silbar, suspirar, toser*.

'ojo': *gñar, llorar, lloriquear, parpadear, pestañear*.

'boca': *babear, bostezar, escupir*.

'movimiento': *desperezarse, fruncir [el entrecejo], pellizcar, rascar, rascarse, temblar, tiritar*.

Suman en total veinticuatro invariantes de contenido.

La tercera esfera de *LO FÍSICO* contiene un campo formado por lexemas verbales que tienen en común el archisemema 'actividad del cuerpo humano'. En su interior podíamos encontrar algún subgrupo como 'percepción sensitiva', 'ciclo vital', 'necesidad fisiológica', etc. Pero, debido a la escasez de elementos con que contarían, preferimos seleccionar del conjunto sólo una serie de lexemas que forman un subcampo definido por el archisemema 'tomar comida [o bebida]' y cuyo archilexema sería *tomar*.

Los catorce lexemas recogidos en las greguerías que forman parte de este subcampo son: *atragantarse, beber, comer, chupar, devorar, digerir, engullir, mamar, mascar, saborear, sorber, tomar, tragar, zampar*.

De estos conviene comentar *beber, comer* y *tomar*. El contraste entre 'determinación' e 'indeterminación' permite la mayor variabilidad designativa de *tomar* frente a *comer*. Podemos considerar a 'beber' y 'comer' como variantes semánticas combinatorias —con contextos definidos— del signo "tomar".

Los elementos restantes del conjunto que se agrupan en el campo semántico definido por el archisemema 'actividad del cuerpo humano' son treinta y un lexemas verbales, todos ellos invariantes de contenido: *adelgazar, amamantar, concebir, crear, descansar, despertar, dormir, enflaquecer, engordar, envejecer, escuchar, latir, mirar, oír, oler, palpitar, parir, procrear, respirar, transpirar, ver, cansarse, fisgar, palpar, presenciar, rascar, rozar, sentir, señalar, tentar, tocar*.

En la cuarta esfera de *LO FÍSICO* se sitúa el campo de sustantivos que coinciden en poseer en común el archisemema 'sensación física': *apetito, dolor, fatiga, gusto, sabor, hambre, gazuza, sofoco, olor, picor, vértigo*.

*Hambre* y *gazuza* son variantes de expresión porque siempre remiten a contenidos identificables entre sí. Son variantes de contenido porque, manteniendo una misma sustancia básica conformada, resultan de la influencia del contexto o de la relación con la situación en que el mensaje se emite.

En este caso son variantes libres, variantes de estilo que dependen de la libre elección del hablante. *Hambre* es la variante fundamental y *gazuza* —elegida por su envoltura significativa para establecer un juego de sonidos, *Gazuza; hambre agazapada*.—, la variante accesoria.

La quinta esfera *CUALIDADES FÍSICAS* contiene dos campos semánticos formados por lexemas de distinta clase.

El primero, formado por sustantivos, agrupa dieciséis lexemas, que son invariantes de contenido: *agilidad, belleza, delicadeza, elocuencia, fiereza, flojedad, fuerza, galbana, garbo, hermosura, incontinencia, languidez, puntería, suavidad, verborrea, virginidad*.

El segundo campo, formado por adjetivos, se divide en tres microcampos.

El primero es un paradigma formado por doce invariantes de contenido, unidades que pueden actualizar el semema 'hombre' el sema virtual 'movimiento' o su contrario: *acrobático, ágil, aterido, azogado, deportista, garboso, inquieto, nervioso, patoso, saltador, torpe, veloz*.

Se trata de adjetivos que representan más de una cualidad pero que, no obstante, se relacionan con una misma cualidad básica. Desde el punto de vista de sustancia son, pues, multisémicos.

El segundo microcampo es el paradigma formado por las unidades que pueden actualizar en el semema 'hombre' el sema virtual 'fuerza' o su contrario: *atlético, cansado, exhausto, fatigado, fatigoso, forzado, fuerte, hercúleo, incansable, impotente, lánguido, potente*.

Desde el punto de vista de la sustancia tenemos adjetivos unisémicos: "atlético", "cansado", "exhausto", "fatigado", "forzado", "fuerte", "hercúleo", "impotente", "potente". Poseen un solo sema; opuesto, a lo sumo, a otros que representan otros aspectos de una misma cualidad. Los otros —"fatigoso", "incansable", "lánguido"— son multisémicos.

El tercer microcampo está formado por las unidades que pueden actualizar en el semema 'hombre' el sema virtual 'aspecto': *afeminado, apuesto, deforme, impasible, obeso, rollizo*. Se trata de seis adjetivos multisémicos, invariantes de contenido.

## ESTUDIO DE LA FORMA

El resultado del depono lexical que realizamos en nuestra Tesis Doctoral arrojó un total de 8.017 lexemas obtenidos de 11.500 greguerías, aproximadamente. Sobre ellos hemos trabajado para la elaboración de las macroesferas y estructuras que éstas comprenden.

De los 8.017 lexemas han sido estructurados en campos semánticos un 41,6%: 3.340 unidades.

La primera macroesfera, *EL HOMBRE* está constituida por 2.788 unidades. Por clases de palabras tenemos el total distribuido en 1.865 sustantivos, 565 verbos y 358 adjetivos.

Después de estas magnitudes globales ofrecemos en detalle los datos numéricos del léxico estructurado en el conjunto de esferas que aquí tratamos.

Macroesfera *EL HOMBRE*: 2788 L. [L.: Lexemas] (224 V. [V.: Variantes]-471 T. [T.: Transferencias])

Conjunto de esferas *EL HOMBRE CONSIDERADO FÍSICAMENTE*: 639 L. (68 V.-142 T.)

Conjunto de esferas *LO FÍSICO*: 352 L. (26 V.-86 T.)

- a. Esfera *EL CUERPO HUMANO*: 187 L. (20 V.-43 T.)
  - a<sub>1</sub> Campo *PARTES* (sust.): 162 L. (20 V.-39 T.)
  - a<sub>2</sub> Campo '*CON PELO*' (adj.): 13 L. (2 T.)
  - a<sub>3</sub> Campo *FUNCIONES VITALES* (sust.): 12 L. (2 T.)
- b. Esfera *MANIFESTACIONES FÍSICAS*: 63 L. (2 V.-13 T.)
  - b<sub>1</sub> Campo *VERBOS*: 24 L. (2 T.)
  - b<sub>2</sub> Campo *SUSTANTIVOS*: 39 L. (2 V.-11 T.)
- c. Esfera *ACTIVIDADES FÍSICAS*: 45 L. (2 V.-10 T.)
  - c<sub>1</sub> Campo *VERBOS*: 45 L. (2 V.-10 T.)
- d. Esfera *SENSACIONES FÍSICAS*: 11 L. (2 V.-2 T.)
  - d<sub>1</sub> Campo *SUSTANTIVOS*: 11 L. (2 V.-2 T.)
- e. Esfera *CUALIDADES FÍSICAS*: 46 L. (9 T.)
  - e<sub>1</sub> Campo *SUSTANTIVOS*: 16 L. (3 T.)
  - e<sub>2</sub> Campo *ADJETIVOS*: 30 L. (6 T.)

## INVESTIGACIÓN APLICADA A LA PRODUCCIÓN. ESTUDIO DE LA FUNCIÓN

La macroesfera *EL HOMBRE* se compone de seis conjuntos de esferas: *EL HOMBRE CONSIDERADO FÍSICAMENTE*, *TIPOS HUMANOS*, *EL HOMBRE COMO SUJETO RACIONAL*, *EL HOMBRE COMO SUJETO AGENTE*, *LA COMUNICACIÓN Y ENTORNO HUMANO*.

*EL HOMBRE CONSIDERADO FÍSICAMENTE* se divide a su vez en tres conjuntos de esferas: *LO FÍSICO*, *MEDICINA-ENFERMEDAD* Y *MUERTE*.

El primer conjunto de esferas, *LO FÍSICO*, está constituido a partir de 352 lexemas repartidos en cinco esferas.

La esfera primera, *EL CUERPO HUMANO*, está formada por 187 lexemas que se integran en tres campos semánticos. El primero de ellos, *PARTES DEL CUERPO HUMANO*, es el campo que cuenta con mayor número de elementos (162 en total); es el campo más numeroso de la macroesfera *EL HOMBRE*. Formado por sustantivos presenta una organización interna de gran coherencia, con dos subcampos bastante homogéneos —ELEMENTOS DE LA ZONA INTERNA

Y ELEMENTOS DE LA ZONA EXTERNA—, cada uno de los cuales se divide a su vez en tres microcampos.

El hombre es en las greguerías pura fisiología. Toda su anatomía —desde la boca hasta el trigémino— es desmenuzada para convertirse en objeto literario. Pero el hombre, puesto siempre en conexión con el mundo, en su cotidianeidad no pasa a ser un ente mágico o metafórico. Ramón hace del hombre el lugar de todas las transformaciones y todas las relaciones de las cosas. Nos ofrece un hombre real, el cuerpo humano.

El hallazgo del cuerpo humano, al igual que el hallazgo de la vida cotidiana, lo hace Ramón mediante su capacidad para la minucia. Las partes pequeñas tienen valor de partes grandes y merecen por ello toda la atención del escritor.

Ya aquí se ve una de las características que informa su obra: el atomismo. En su visión del cuerpo humano se rompe el sentido de unidad y se llega a la máxima atomización. Aparece Ramón Gómez de la Serna, el observador de lo ínfimo.

Se nos presenta el cuerpo como parte integrante del ser humano: *Metía tal escándalo con su calva que todo el mundo se enteraba de que había llegado*. Pero también, desligándose del cuerpo, se nos presenta con total autonomía: *El dedo gordo del pie asiente o deniega impaciente lo que decimos a lo que oímos*.

De los 162 lexemas de este campo 39, es decir, un 24% de ellos son utilizados en una transferencia que afecta a objetos, animales, plantas, etc. Ello nos lleva a una de las claves de la greguería: la visión de un mundo donde todo aparece en el mismo nivel que el hombre; un mundo en el que todo está interrelacionado. Además de este campo que se sitúa en el centro de la esfera *EL CUERPO HUMANO*, tenemos otros dos que se sitúan en la periferia al estar constituidos por miembros que muestran un grado menor de integración en ella. Se trata del campo formado por doce sustantivos en torno al archisemema 'función vital' y un campo semántico adjetivo constituido por los 13 lexemas que pueden actualizar en el sema 'hombre' el sema virtual 'con pelo' o su contrario. Cuatro de las unidades de los dos campos se utilizan para una traslación.

La segunda esfera de *LO FÍSICO* está constituida por *MANIFESTACIONES FÍSICAS DEL CUERPO HUMANO CON PROYECCIÓN EXTERIOR* donde se integran dos campos semánticos —uno sustantivo y otro verbal— que muestran una estructura paralela al dividirse cada uno en varios campos que son encabezados por los mismos archisememas: 'sonido', 'ojo', 'boca', 'movimiento'. Es más amplio el campo de los sustantivos; el resultado de la acción predomina sobre la acción misma: 39 lexemas frente a 24. Son también los sustantivos los más utilizados para la traslación de semas a otros sememas que no poseen éstos y cuya adición les va a provocar un cambio en su naturaleza. Así 11 unidades, un 28,2% de los sustantivos, son transferidas a otras realidades (elementos de la naturaleza, conceptos abstractos, plantas, cosas, etc.), mientras sólo lo hacen dos verbos, es decir el 8,3%.



Se va de este modo superando el primer grado de personificación, limitado a la materialidad de poseer un elemento perteneciente al cuerpo humano, y empiezan a manifestarse las formas del hombre. De esta forma entramos en la siguiente esfera, formada por un único campo de formas verbales que expresan las *Actividades del cuerpo humano* y donde el rasgo 'exteriorización' ya no es necesario. Tenemos al hombre ya en acción, en su actividad más primaria e inmediata; en la actividad que está condicionada y es fruto a la vez de su propio cuerpo. Un 22,2% de estos sememas marcados por el clasema 'animado' va a pasar a otros marcados por el clasema 'inanimado' dotándolos de una mayor perspectiva humana; *Cuando se ve que el tren es más humano de lo que parece es cuando se le atraganta el pitido.*

Las esferas de las *SENSACIONES FÍSICAS* y las *CUALIDADES FÍSICAS* completan este panorama. De las dos, la segunda es la que tiene una presencia más significativa. La constituyen dos campos semánticos, uno de sustantivos y otros de adjetivos, siendo éste —por número de elementos que contiene— casi el doble que aquél.

Si los sustantivos nos ofrecen los elementos básicos, los adjetivos nos dan una valoración sobre los sustantivos. La traslación de sus semas —18,1%, 18,7% 20%— afecta casi por igual a los tres campos de estas dos esferas.

## Notas

1. Agradecemos las observaciones personales que en la Defensa de nuestra Tesis Doctoral (1988) nos hiciera el profesor Trujillo en el sentido de que los conceptos de *centro* y de *periferia* de campo pueden convertirse en una prueba de que no hay una verdadera organización semántica de los significados léxicos. Según el profesor Trujillo en un sistema fonológico nadie dirá que unos elementos tienen un grado mayor de integración que otros: o pertenecen o no pertenecen; o son o no son. Las oposiciones no pueden serlo en mayor o menor grado; o lo son o no lo son.
2. De acuerdo con las últimas hipótesis de Trujillo (1988) *barriga* / *vientre* no pueden considerarse como variantes más que si se toma como referencia el *denotatum*. Una cosa es que *barriga* / *vientre* se usen como variantes y otra, que lo sean realmente. De hecho, lo que ocurre es que cada uno de los dos signos cambia la perspectiva desde la que se intuye la misma realidad.

## Referencias bibliográficas

- BELLO, A. y CUERVO, R.J. 1988 *Gramática de la lengua castellana*, Madrid, Ed. Arco/Libros
- COSERIU, E. 1977 *Principios de Semántica estructural*, Madrid, Ed. Gredos.
- GECKELER, H. 1976 *Semántica estructural y teoría del campo léxico*, Madrid, Ed. Gredos.
- GÓMEZ DE LA SERNA, R. 1962 *Total de greguerías*, Madrid, Ed. Aguilar, 2ª ed.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. 1981 *Lingüística y Semántica (Aproximación funcional)*, Oviedo, Ser. Pub. de la Universidad de Oviedo.
- LÁZARO CARRETER, F. 1977 *Diccionario de términos filológicos y literarios*, Madrid, Ed. Gredos, 2ª ed.

- POTTIER, B. 1972 *Presentación de la Lingüística. Fundamentos de una Teoría*, Madrid, Ed. Alcalá.
- TRUJILLO, R. 1970 *El campo semántico de la valoración intelectual en español*, La Laguna, Trabajos de Semántica de la Univ. de La Laguna, 2.
- 1976 *Elementos de Semántica lingüística*, Madrid, Ed. Cátedra.
- 1988 *Introducción a la Semántica española*, Madrid, Ed. Arco/Libros.
- WEISGERBER, L. 1963 *Die vier Stufen in de Erforschung der Sprachen*, Düsseldorf.